EXPTE: 20/18 “LICENCIAS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE OFFICE 365 PROPLUS EN EL AMBITO EDUCATIVO”

PRIMERO.- Tramitado expediente de contrato de suministro de referencia en la Secretaría General de esta Consejería, por procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria, a tenor de lo dispuesto en los artículos 138 y 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), mediante la utilización de un solo criterio de adjudicación, que ha de ser, necesariamente, el del precio más bajo, de conformidad con el artículo 150 apartados 1 y 3 TRLCSP y publicado anuncio de licitación en el BORM, con fecha 23 de febrero de 2018 y en el perfil del contratante.

SEGUNDO.- Presentan ofertas a la licitación de referencia las siguientes empresas:

- CANON ESPAÑA S.A
- SCC SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L
- INFOREIN S.A
- SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A
- TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A SOCIEDAD UNIPERSONAL.
- INFORMATICA EL CORTE INGLÉS S.A
- NATANAEL S.L.

TERCERO.- Con fecha 16 de marzo de 2018, la Mesa procede al examen de la documentación contenida en el sobre nº 1 de las empresas licitadoras que han presentado oferta dentro de plazo en el Registro de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, resultando que presentan toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, excepto Inforein S.A., a la cual se le requiere subsanación, presentada en el plazo concedido al efecto. En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad admitir a la licitación a las citadas empresas

CUARTO.-La Mesa de Contratación se reúne, el día 23 de marzo de 2018, para efectuar el acto público de APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA CONTENIDA EN

Firmante: REVERTE GARCIA, MARIA PEDRO 20/04/2018 11:57:11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e27d6c5e-aa04-9bb4-3415344479284

EL SOBRE Nº 2 (siendo el precio el único criterio de adjudicación), esto es, el número de licencias de suscripción anual de Office 365 Proplus, de los licitadores admitidos con el siguiente resultado:

LICITADOR	Nº de licencias de suscripción anual de Office 365 Proplus
CANON ESPAÑA, S.A	589
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	607
INFOREIN, S.A.	600
SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A	612
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	556
INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.	591
NATANAEL, S.L.	582

Con fecha 27 de marzo de 2018, la Mesa de Contratación, en sesión privada, a la vista del Informe de la asistencia técnica a la Mesa, formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A., por importe de 45.000,00 €, IVA excluido, y suministro de 612 licencias de suscripción anual de Office 365 Proplus, por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

QUINTO.- Con fecha 27 de marzo de 2018, se requiere a la empresa propuesta como adjudicataria la documentación previa a la adjudicación. Asimismo, se le exige la constitución de la garantía definitiva por el 5% del importe de adjudicación, presentando dentro de plazo la misma, mediante aval bancario expedido ante la Caja de Depósitos, nº de registro: CARM/2018/1000000827 por importe de 2.250,00 €.

SEXTO.- Con fecha 13 de abril de 2018 el Responsable del contrato emite Informe, en el que manifiesta que la empresa SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A. cumple con los requisitos de solvencia técnica y profesional fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Firmante: REVERTE GARCIA, MARIA PEDRO 20/04/2018 11:57:11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e27d6c5e-aa04-9bb4-3415344479284

Vista la Propuesta del Servicio de Contratación, así como la previa fiscalización por la Intervención Delegada de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 19 de abril de 2018

En virtud de las competencias que me han sido delegadas por Orden de 26 de mayo de 2017 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se delegan competencias del titular del departamento en los titulares de los Órganos Directivos de la Consejería (BORM 29-05-17),

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar válida la licitación, aprobando las actuaciones practicadas.

SEGUNDO.- Acordar la adjudicación de la contratación relativa a las "LICENCIAS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE OFFICE 365 PROPLUS EN EL AMBITO EDUCATIVO"., a favor de la empresa SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A**,** con C.I.F: A-25027145, domicilio social en Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario de Lleida, edificio H1, 2ª planta , 112, C.P. 25003 Lérida, en la cuantía de 45.000,00 € (IVA excluido).

TERCERO.- Disponer el gasto correspondiente al expediente de contratación de referencia, a favor de la empresa SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A**,** con C.I.F: A-25027145 en la cuantía de:

45.000,00 € (IVA excluido)

9.450,00 € (IVA)

Total:……....54.450,00 € (IVA incluido)

Con la siguiente distribución de anualidades, IVA incluido:

AÑO 2018: 18.150,00 €

Firmante: REVERTE GARCIA, MARIA PEDRO 20/04/2018 11:57:11
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e270dc5e-aa04-9bb4-3415344479284

AÑO 2019: 18.150,00 €

AÑO 2020: 18.150,00 €

Dicho gasto se financiará con cargo a la partida presupuestaria 13.04.00.126J.220.02, nº de proyecto 42818, siendo el código CPV 48920000-3 “Paquetes de software ofimático".

CUARTO.- SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A constituye la garantía definitiva, por el 5% del importe Del presupuesto de licitación, IVA excluido, esto es 2.250,00 €, mediante contrato de seguro, según resguardo de constitución de garantías de la Caja de Depósitos, con nº registro: CARM/2018/1000000827, de fecha 11 de abril de 2018.

QUINTO.- Nombrar a D. Celestino Aviles Pérez, Jefe de Servicio de Gestión Informática, como Responsable de la ejecución de la presente contratación.

SEXTO.- Notificar la adjudicación y proceder a su publicación en el perfil del contratante, haciéndole saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante este órgano, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

(firmado y fechado electrónicamente al margen)

Murcia, EL CONSEJERO, PD LA SECRETARIA GENERAL, (Orden 26-05-17, BORM 29-05-17)
Mª Pedro Reverte García.

Firmante: REVERTE GARCIA, MARIA PEDRO 20/04/2018 11:57:11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e27d6c5e-aa04-9bb4-341534479284